



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO DI - Nº 172  
CORDOBA, (R.A) MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

##### LABORDE

Convocase a Asamblea Ordinaria el 28/10/06 a las 21 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 asociados para firmar acta. 2) Motivos convocatoria fuera término. 3) Consideración memoria, balance general, informe comisión revisora de cuentas ejercicios al 30/6/05 y 30/6/06. 4) Elección comisión directiva y revisora de cuentas por 2 ejercicios. El Secretario.

3 días - 21908 - 12/10/2006 - s/c.

##### CLUB DE EMPLEADOS BANCO NACIÓN ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria fecha 28 de Octubre de 2006, 11 hs. en nuestra sede de Villa Rivera Indarte - Ricardo Rojas 9849 - Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la última asamblea. 2) Informar las causas de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura de la memoria y balance correspondiente al período 2005/2006. 4) Renovación de la comisión revisora de cuentas. 5) Designar dos asociados para suscribir el acta. El Secretario.

3 días - 21956 - 12/10/2006 - \$ 30.-

##### CLUB EL TALA

##### SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Octubre de 2006 a las 20,30 horas en la sede social de la entidad, Avellaneda 806 de esta ciudad, Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen y aprueben el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos y demás cuadros anexos, correspondiente al ejercicio económico número 49º cerrado el 30 de Junio de 2006. 3) informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Reforma integral de los estatutos de la entidad. El Secretario.

3 días - 21965 - 12/10/2006 - \$ 63.-

##### ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 2006 a las 19,00 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 20,00 hs. en 2da. Convocatoria en el Club House de Bº Residencial La Reserva, de la ciudad de Córdoba, para tratar

el siguiente. Orden del Día: 1) Que la Asociación La Reserva S.A. en su calidad de frentista y en beneficio de todos y cada uno de los socios, suscriba un convenio con la municipalidad de Córdoba, y a los fines de la realización de la obra de Pavimentación de los 900 metros de camino comprendidos entre el camino asfaltado de ingreso a La Reserva y la intersección con la calle asfaltada que conduce al Barrio Altos del Chateau. 2) Que en el convenio aludido en el primer punto de este orden del día, la Asociación La Reserva S.A. asuma como única obligación, la provisión de los materiales necesarios para la realización de dicha obra -a través de su adquisición a terceros- quedando los demás gastos a cargo y cuenta del mencionado municipio. 3) Que el costo de adquisición de los materiales para su provisión al municipio, sea dividido a prorrata entre todos los socios de la Asociación La Reserva S.A. como un gasto propio de la sociedad, y que la prestación a que se obligue la Asociación La Reserva S.A. con el municipio en el aludido convenio, signifique como máximo para cada uno de sus socios, una erogación de ochocientos cuarenta pesos (\$ 840). 4) Que la Asociación La Reserva S.A. recaude de cada uno de los socios, la suma de dinero que se menciona en el tercer punto de este orden del día, a través de sus expensas. 5) Elección de dos socios, para que juntamente con el presidente del directorio, suscriban el acta. El Directorio.

5 días - 22037 - 16/10/2006 - \$ 280.-

##### CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CRUZ ALTA

##### CRUZ ALTA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria el 26/10/06 a las 22,00 hs. en San Martín 1050 (Cruz Alta). Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Votación sobre la disolución del centro de Comercio, Industria y Servicios de Cruz Alta. 3) En caso de ganar el voto por la disolución se hará la designación de los liquidadores. 4) Designación de dos socios para que suscriban el acta en representación de la honorable asamblea. No habiendo quórum a la hora de citación, se procederá conforme a los estatutos. La comisión directiva.

Nº 22002 - \$ 17.-

##### CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CRUZ ALTA

##### CRUZ ALTA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria el 26/10/06 a las 19,30 hs. en San

Martín 1050 (Cruz Alta). Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de memoria y balance del ejercicio Nº 7 2005/2006 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección total de la comisión directiva (presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes) y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos socios para que suscriban el acta en representación de la honorable asamblea. No habiendo quórum a la hora de citación, se procederá conforme a los estatutos. La comisión directiva.

Nº 22001 - \$ 17.-

##### CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VALLE HERMOSO

##### CASA GRANDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/11/06 a las 18 hs. en sede social. Orden del Día. 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 30/6/06. La sec.

3 días - 22010 - 12/10/2006 - s/c.

##### UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Estatuto y la sesión del Honorable Directorio de la Universidad Católica de Córdoba el día 23 de agosto del año 2006, se convoca a los socios a asamblea ordinaria para el día 31/10/2006, a las 11.00 hs, en la sede del Rectorado en el Campus Universitario, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Causales de la convocatoria fuera de término estatutario. 2) Elección de 2 socios para que refrenden el acta de la asamblea. 3) Consideración de la memoria y balance al 28/2/2006. 4) Dictamen de la Comisión revisora de cuentas. 5) Elección de 4 directores titulares y 4 directores suplentes. 6) Elección de la comisión revisora de cuentas. El secretario.

3 días - 22071 - 12/10/2006 - \$ 63.-

##### CIRCULO TARENTINO DE CORDOBA

La Comisión Directiva del Círculo Trentino de Córdoba, le comunica que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria en su sede social de calle Octavio 952 de esta ciudad para el día viernes 27 de octubre del corriente año, a las 19.00 hs. con el siguiente orden del día: 1) Lectura

y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance del período 2004-2005 fenecido el 30/6/2005 e informe de la comisión revisadora de cuentas. Lectura y consideración de la memoria y balance del período 2005-2006 fenecido el 30/6/2006, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Designación de la comisión de escrutinio constituida por 3 miembros (art. 67). 5) Elección de 5 vocales titulares y 2 suplentes para la comisión directiva por un período de 2 años; Elección de 6 vocales titulares y 1 suplente para la comisión directiva por un período de 1 año; 3 miembros titulares y 1 suplente para la comisión revisora de cuentas por período de 1 año; y 2 miembros titulares y 1 suplente para la comisión de arbitraje por período de 1 año (art. 68). 6) Proclamación de los electos por la comisión de escrutinio. El Secretario.

Nº 22072 - \$ 45.-

##### CAMARA EMPRESARIA DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS DE CÓRDOBA

Convocase a asamblea general ordinaria el 30/10/2006 a las 19.00 hs. en la sede social sito en Av. Roque Sáenz Peña 1447 - Alta Córdoba. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta. 2) Memoria de la presidencia. 3) Balance general e inventario al 30/6/2006 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Consideración del revalúo contable y su capitalización. 5) Renovación total de autoridades. Art. 50 del estatuto. El Sec.

Nº 22039 - \$ 17.-

##### COOPERATIVA DE TAMBEROS LA DEFENSA DE CORONEL MOLDES LTDA.

##### CORONEL MOLDES

Convocase a asamblea general ordinaria, para el viernes 27/10/2006, a las 19.00 hs. en el Salón de Bochas del Everton Club Social Moldes, sito en Hernández 751, de Coronel Moldes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que aprueben y firmen al acta de asamblea conjuntamente con los sres presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estados de resultados y cuadros anexos correspondientes al 46º ejercicio cerrado el 30/6/2006, informes del síndico y del auditor. 3) Designación de la comisión escrutadora, elección de 4 miembros titulares en reemplazo de los Sres.: Armando F. Medici, Oscar F. Lovera, José A. Bollo y Néstor A. Medici, quienes finalizan sus mandatos; de 4 suplentes, en reemplazo de los Sres.: Francisco Lovera, Gregorio F. Manterola, Omar A. Omiso y Miguel A. Medici,

por finalización de sus mandatos; de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los Sres.: Omar Lando y Carlos A. Ressa, respectivamente por finalización de sus mandatos.

3 días - 22042 - 12/10/2006 - \$ 105.-

**ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA  
CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL**

A.L.P.I CORDOBA

Convoca a asamblea general ordinaria el 31/10/2006 a las 10.00 hs. en la sede de ALPI Córdoba, san Lorenzo 283, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio 1/7/2005 doce miembros al 30/6/2006. 2) Elección por terminación de mandato de 4 vocales suplentes por un año. 3) Nombramiento de 3 revisores de cuentas titulares y 1 suplente por un año. 4) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de asamblea.

3 días - 22053 - 12/10/2006 - s/c.-

**ASOCIACION DE COSMETÓLOGOS Y  
ESTETICISTAS DE LA PROVINCIA DE  
CORDOBA**

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2006, a las 15,00 horas en el local de Rivadavia 170, Galería Jardín local 20 - Centro, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de socios para cubrir cargos acefalos. 4) Padrón de asociados - morosidad en las cuotas sociales. 5) Reactivación de la entidad. La Secretaria.

3 días - 22014 - 12/10/2006 - \$ 63.-

**COOPERATIVA DE TAMBEROS LA  
MASCOTA LTDA. LA FRANCIA**

LA FRANCIA

Cumplimentando los art. 30 y 31 de los estatutos, se resuelve convocar a los Sres. Asociados a asamblea general ordinaria para el día 31/10/2006, a las 19.00 hs. en el local del Club Deportivo y Cultural La Francia a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para aprobar y suscribir el acta asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informes del síndico y de auditoría, correspondientes al 51º ejercicio cerrado el 30/6/2006. 3) Designación de la mesa escrutadora, elección de 3 consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Arborio José Alberto, Ghiano Miguel Angel y Gándola Elio, de 2 consejeros suplentes en lugar de los Sres. Celsio Daján y Luis Amaya y de 1 síndico titular y 1 suplente en relevo de los Sres. Nevildo Tribolo y Alcides Ceresa. 4) Renovación de las líneas de créditos a asociados. El Sec.

3 días - 21906 - 12/10/2006 - \$ 63.-

**COOPERATIVA DE PROVISION DE  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y  
SOCIALES DE CRUZ ALTA LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en San Martín 1225 de Cruz Alta el 31/10/2006 a las 20,30 hs. Orden del Día. 1) Designación de dos asociados para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2)

Consideraciones del departamento sepelio. 3) Consideración de la memoria, balance general anual, estado de resultados, anexos, contables, informe del síndico y auditor externo, proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico financiero cerrado el 30 de Junio de 2006. 4) Designación de dos asociados para integrar la junta escrutadora. 5) Elección parcial del consejo de administración: cinco consejeros titulares, y dos consejeros suplentes, todos por dos años. Elección total del órgano de fiscalización: un síndico titular y otro síndico suplente, ambos por un año. Art. 32 del estatuto. El Secretario.

Nº 22012 - \$ 28.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE INRIVILLE**

INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/11/2006 a las 16,30 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta correspondiente. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadros y anexos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al 35º ejercicio cerrado el 31/7/2006. 3) Designación de una comisión escrutadora. 4) Renovación parcial de la comisión directiva (presidente, vicepresidente, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente), por el término de dos años y total del órgano fiscalizador por el término de un año. Art. 41 inc. d) del estatuto. El Secretario.

3 días - 22029 - 12/10/2006 - s/c.

**L.A.L.C.E.C - RIO TERCERO**

Convoca a asamblea extraordinaria para el 27/10/2006 a las 15.00 hs. en España y Las Heras. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario procedan a suscribir el acta correspondiente. 2) Proyecto de reforma de estatutos sociales en un todo de acuerdo a lo previsto en el art. 15 de los estatutos sociales vigentes. La reforma propuesta consiste en modificar el art. 1 del presente estatuto, que dice: Con la denominación de "Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer Río Tercero" queda constituida en la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, una asociación sin fines de lucro que regulará todos los actos por los presentes estatutos. Las disposiciones reglamentarias que en su consecuencia se dicten y las leyes pertinentes que fueren de explicación. Esta denominación adopta con la expresa conformidad de la Liga Argentina de lucha contra el Cáncer (ente civil con personería jurídica otorgada por decreto del P.E nacional de 26/11/1992), y solo traduce identidad de propósitos, por cuanto la asociación se constituye como entidad independiente, con total autonomía económica y administrativa; se sustituye por el nuevo art. que dirá: Con la denominación de "Voluntarias Lucha Contra el Cáncer (V.O.L.C.E.C) Río Tercero - Asociación Civil" queda constituida en la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, una asociación sin fines de lucro que regulará todos sus actos por los presentes estatutos, las disposiciones reglamentaria que en su consecuencia se dicten y las leyes pertinentes que fueren de aplicación. Esta denominación se adopta con la expresa conformidad de la Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (Ente Civil con personería jurídica otorgada por decreto del P.E.N. del 26/11/1992), y solo se traduce identidad de propósito, por cuanto la asociación se constituye como entidad

independiente, con total autonomía económica y administrativa.

3 días - 21923 - 12/10/2006 - s/c.-

**CLUB DE CAZA Y PESCA BALNEARIA**

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/06 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Aprobación del acta de la última asamblea. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, 3) La memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, y los estados demostrativos de situación patrimonial de los ejercicios cerrados el 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/2005. 4) Elección de autoridades. 5) Causales de la tardanza de los ejercicios cerrados el 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005. El Presidente.

3 días - 22031 - 12/10/2006 - s/c.

**ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE MARCOS JUÁREZ**

MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/06 a las 21,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea, según Art. 40 del Estatuto Social. 2) Consideración de la memoria y balance general cerrado el 31/05/2006, e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término legal. 4) Designación de 3 asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 5) Elección total de la comisión directiva: titulares por 2 años, miembros vocales suplentes por 1 año, y comisión revisora de cuentas por 1 año. El Secretario.

3 días - 21988 - 12/10/2006 - s/c.

**ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS  
ONCATIVO SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria) que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 2006, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la sociedad, sita en Bartolomé Mitre Nº 701/99 de la ciudad de Oncativo (Prov. de Cba.), para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea, juntamente con el presidente y el secretario, 2) Ratificación del directorio, 3) Consideración de la gestión de directores y asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes. 4) Consideración de la documentación referida al 48º y 49º ejercicios sociales prevista en la Ley Nº 19550 y sus modificaciones (Art. 234 punto 1º). 5) Consideración de los resultados de los ejercicios. 6) Integración y elección del directorio (presidente, vicepresidente, y secretario), por el término de dos ejercicios. 7) Designación de síndico titular por el término de dos ejercicios. El Directorio.

5 días - 21989 - 16/10/2006 - \$ 155.-

**ESTACION TERMINAL DE OBMNIBUS  
DE COSQUIN S.A.**

COSQUIN

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de Octubre de 2006 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y para las 11,30 hs. en segunda convocatoria en el local administrativo de la empresa, sito en Pte. Perón y Salta de Cosquín, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de memoria, balance general, cuadro de resultados y anexos del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006. 4) Honorarios de directores y síndicos en los términos del último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Proyecto de distribución de utilidades. El Directorio.

5 días - 22007 - 16/10/2006 - \$ 155.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS SARMIENTO -  
RIVADAVIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de Octubre de 2006 a las 19,00 horas en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta. 3) Consideración de la memoria anual, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006 y el informe expedido al respectivo por la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación total de la comisión directiva; deben renovarse los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, secretario de acta, tesorero, pro-tesorero, cinco vocales titulares y cuatro vocales suplentes, todos por dos ejercicios. 5) Renovación total de la comisión revisora de cuenta: deben renovarse los cargos de tres miembros titulares y dos suplentes, todos por dos ejercicios, conjuntamente con comisión directiva. La Secretaria.

3 días - 22036 - 12/10/2006 - \$ 93.-

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

CARGEP S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto Rectificadorio del B. O. 13/9/2006

Acta Constitutiva de "Cargep S.A." del 20/4/2006 y Acta rectificativa, ratificativa y complementaria del 3/7/2006. Constitución. Fecha: 20/4/2006 Acta rectificativa, ratificativa y complementaria. Fecha: 3/7/2006. Socios: Sr. Jorge Luis Ramallo, DNI. 16.228.887, mayor de edad, nacido el 27 de diciembre de 1962, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Bv. Allende 1295 Bº Las Flores, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba; y la Sra. Marcela Liliana Duranda, DNI. 21.619.892, mayor de edad, nacida el 24 de febrero de 1971, argentina, casada, empleada, con domicilio en calle Lima 2575, Alto General Paz, Córdoba, Pcia. de Córdoba, Denominación " Cargep S. A. " , Domicilio Social: la sede de la administración en calle Velez Sarsfield 163 P baja depto. B del barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. B)

Locaciones de bienes muebles: Maquinarias y herramientas industriales y tecnológicas, Equipos de Computación, y de procesamiento de datos. Equipo de comunicaciones, Equipos de generadores de energía y cualquier otro bien mueble relacionado con el rubro industrial, comercial o de servicios. C) Provisión de insumos, asesoramiento y mantenimiento de los bienes locados, sistemas de automatización, sistemas de reingeniería de procesos. D) Exportación e Importación: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación, de bienes muebles y sus componentes, pudiendo organizar y/o participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales, pudiendo ser titular de representaciones comerciales en el país o en el exterior. D) Licitaciones: Participación, sola o en asocio con otras empresas o personas físicas, en licitaciones, internacionales, nacionales, provinciales o municipales de todo lo relacionado con su objeto social. E) Y en general todo tipo de actividades que directamente tengan relación con el objeto de la sociedad. Capital Social: queda fijado en la suma de Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-), representado por 25.000 acciones, valor nominal pesos diez cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital se suscribe totalmente en este acto del siguiente modo, el Sr. Jorge Luis Ramallo, DNI. 16.228.887, suscribe doce mil quinientas (12.500) acciones es decir la suma de Pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000.-) y la Sra. Marcela Liliana Duranda, DNI. 21.619.892, suscribe doce mil quinientas (12.500) acciones es decir la suma de Pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000.-); el capital es integrado en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto a dos años contados desde el presente. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá designar igual número de directores suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán nombrar el presidente y de corresponder el vicepresidente y sus respectivos suplentes quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. Primer directorio: será constituido: director titular y presidente del directorio al Sr. Jorge Luis Ramallo, DNI. 16.228.887 y director suplente: Sra. Marcela Liliana Duranda, DNI. 21.619.892, quienes aceptan expresamente el cargo y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidas en las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 y 286 de la ley de sociedades comerciales y que de acuerdo al Art. 256 de la respectiva ley fijan domicilio especial en la sede social y prestan su garantía en efectivo. La representación y el uso de la firma de la sociedad estará a cargo del presidente del Directorio, quien será reemplazado por el vicepresidente, si correspondiere en caso de ausencia o impedimento. Los directores deberán depositar en garantía en la sociedad el 10% del capital social. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, en virtud del tercer párrafo del artículo 284 de la Ley 19550, teniendo los socios el derechos de contralor que confiere el artículo cincuenta y cinco de la Ley de Sociedades. En los supuestos en que la sociedad se encuentre incluida en alguno de los incisos del Art. 299 Ley 19550, se procederá a elegir la sindicatura que corresponda por un ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Dpto. Sociedad de Acciones, Inspección de Personas Jurídicas.

N° 18811 - \$ 320.-

TRINITÁ XXI S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Edicto Rectificadorio del B. O. 15/9/2006

Accionistas: Marcelo Gabriel Dadone, argentino, casado, DNI N° 93.276.650, nacido el 17/12/1966, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Clemenceau 1250, B° Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, José Andrés Dadone, argentino, casado, DNI N° 22.371.410, nacido el 9/8/1971, de profesión Publicista, domiciliado en Azcuénaga 1024, 4° "J", Capital Federal, Provincia de Buenos Aires y Mariana Raquel Dadone, argentina, casada, DNI N° 20.256.020, nacida el 1/4/1968, de profesión abogada, domiciliada en Av. Pablo Ricchieri N° 2338, B° Rogelio Martínez de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; quien comparece en nombre propio y en nombre y representación de Paula Antonia Dadone, estadounidense, casada, DNI N° 92.440.917, nacida el 5/2/1975, de profesión Licenciada en Ciencias de la Comunicación, domiciliada en 18041 Biscayne Boulevard #205, Aventura, FL33160, USA según mandato conferido con fecha 29 de noviembre del año dos mil dos, mediante Poder General Amplio de Administración, Disposición y para Juicios, según Escritura Pública Número trescientos sesenta y cuatro, Sección "B", labrada por la Escribana Mariela Fissore, Adscripta al Registro Notarial 503 con asiento en la ciudad de Córdoba. 2) Fecha de constitución: 28/7/2006. 3) Denominación: Trinitá XXI S.A. 4) Domicilio: Av. Uruguay N° 120, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación de Hoteles, Hospedajes y Alojamiento de Pasajeros: construcción, administración, explotación y venta de hoteles y afines en todo el territorio nacional, pudiendo inclusive realizar la adjudicación, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de actividades, productos o bienes que se encuentren relacionados con la hotelería y hospedaje en general. Negocios de hotelería en todos sus aspectos, particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de los edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, actividades recreativas y actividades deportivas, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencia, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Por sí o por terceros podrá intervenir en licitaciones de entes públicos o privados nacionales o extranjeros. b) Compra - venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, elementos para uso de hotelería, restaurante, semovientes, herramientas, repuestos de vehículos, útiles, materias primas, productos, frutos, vehículos, motores, motos, objetos electrónicos y electromecánicos, del país o del extranjero y de los objetos que se puedan comercializar, ya sea para fines propios o por encargo de terceros. A tal fin podrá acogerse a promociones del comercio interior y exterior, a regímenes de admisión temporaria o definitiva y promociones fiscales o desgravación, reintegros o premios de cualquier naturaleza, sustitución de

importación y radicación en zonas francas o de frontera. c) Mantenimiento y reparación de artículos de hotelería, hospedaje o del hogar, o de máquinas industriales, de limpieza y mantenimiento de edificios, atención de espacios verdes, jardines, interiores o exteriores, sepelios, comunicaciones y telefonía, saneamiento ambiental y fumigaciones, grúas, editorial, imprenta gráfica o no, mecánico o electrónica. d) Mandataria, representación y comisiones: para que represente a compañías hoteleras o de hospedaje, restaurante y/o intermedie en forma directa o por terceros en la importación, comercialización y/o exportación de productos derivados de la hotelería. Asimismo, percibir comisiones por la intermediación en la promoción, difusión, comercialización de productos o servicios relacionados con la explotación integral de los servicios detallados o con el objeto social. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, despachos de aduana, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por dicha intervención en el país o en el extranjero. e) Eventos y turismo: servicios de hotelería, hostelería, restaurante, cafetería, explotación de hoteles, residencias y/o cabañas, realizar actividades relacionadas al turismo y afines, desarrollar actividades correspondientes a agencias de viajes y turismo, organizar, promover, representar y/o concretar viajes y/o excursiones; arrendar comodidades y hoteles, realizar compraventa de pasajes de turismo, de transporte de pasajeros terrestres, marítimos y aéreos, nacionales y/o internacionales, servicios de guía, organización y explotación de cualquier clase de evento recreativo y social. F) Consultoría: podrá efectuar proyectos, asesoramientos y controles de emprendimientos y actividades relacionadas con los objetos sociales señalados, ya sea en nombre de terceros o por contratación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por Doscientas (200) acciones de Pesos Cien (\$ 100) Valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A" Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo N° 188 de la Ley N° 19.550. 8) Suscripción del capital: Marcelo Gabriel Dadone, suscribe Cincuenta (50) acciones de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) que integra de la siguiente manera: el 25% o sea la suma de Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 1250) en este acto y en efectivo y el 75% restante, o sea la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 3.750) en efectivo, en un plazo no mayor de dos años a contar desde la fecha del presente, Mariana Raquel Dadone suscribe cincuenta (50) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) que integra de la siguiente manera: el 25% o sea la suma de Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 1250) en este acto y en efectivo y el 75% restante, o sea la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 3.750) en efectivo, en un plazo no mayor de dos años a contar desde la fecha del presente. José Andrés Dadone suscribe Cincuenta (50) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) que integra de la siguiente manera: el

25% o sea la suma de Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 1.250) en este acto y en efectivo y el 75% restante, o sea la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 3.750) en efectivo, en un plazo no mayor de dos años a contar desde la fecha del presente. Paula Antonia Dadone suscribe cincuenta (50) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000), que integra de la siguiente manera: el 25% o sea la suma de Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 1250) en este acto y en efectivo y el 75% restante, o sea la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 3.750) en efectivo, en un plazo no mayor de dos años a contar desde la fecha del presente. 9) Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, que durará tres ejercicios en sus funciones. También se deberá designar como mínimo un Director Suplente y como máximo tres, por el mismo plazo. Tanto los directores titulares como los suplentes podrán ser reelectos indefinidamente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. 10) El Presidente del Directorio tiene el uso de la firma social, la que se expresará mediante la denominación social y la palabra "Presidente", seguida de la firma individual. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden a su objeto, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El Presidente tiene todas las facultades para administrar los bienes, pero no para disponer de los mismos, especialmente en el caso de aquellos bienes para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1881 del Código Civil, en cuyos supuestos se deberá estar a lo que disponga la Asamblea de Accionistas reunida a tal efecto. Se establece expresamente que será necesaria acta de asamblea de accionistas para decir en lo referente a la compraventa de inmuebles o rodados, permutas, gravámenes y todo otro derecho real que se constituya sobre aquellos. Al presidente le queda prohibido comprometer la firma social en actos ajenos al objeto social y/o en fianzas, avales, prestaciones a título gratuito o en garantía de terceros extraños a la sociedad. Asimismo, le está vedado participar en operaciones y/o empresas y/o actividades que importen competir y/o estén dedicadas al mismo objeto de la sociedad, ya sea en forma personal y/o asociados a cualquier tipo de sociedad, salvo sociedades anónimas, así como percibir por estos conceptos cualquier tipo de remuneración o retribución, so pena de ser excluido de la sociedad y de tener que traer a la misma las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas y de resarcir los daños en forma personal. Sólo podrá efectuar estas operaciones con el consentimiento expreso y unánime de los accionistas. 11) Fiscalización: la sociedad prescindirá de la Sindicatura. Por lo tanto los socios tiene derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del Directorio los Informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los Artículos 55 y 284 de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento del capital se excediera el monto establecido por el Artículo 299 inciso segundo de la Ley N° 19.550, la Asamblea que resuelve dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y otro suplente, quienes durarán un ejercicio en sus funciones, sin que ello implique la modificación de este estatuto. Se prescinde de la Sindicatura. 12) Balance: el



ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.  
13) Designación Directorio: Presidente: José Andrés Dadone, Director Suplente: Mario Emilio Dadone, por el término de tres ejercicios. Córdoba, 18 de agosto de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 18964 - \$ 585